



DIRECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL
REFERENCIA: ACTAS DE SESIONES
ORDINARIAS N°27, N° 28 Y N°29.

CERTIFICADO N° 271

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°030 de fecha 24 de Septiembre del 2013, se acordó aprobar actas de Sesiones Ordinarias N°027 del 20 de Agosto de 2013 y N°029 del 06 de Septiembre del 2013 y observa en el acta N° 028 del 03 de Septiembre de 2013 los siguientes errores:

1. Página N° 2: donde señala como inasistente al Concejal Domingo Leiva en consecuencia que sí estuvo presente.
2. Página N° 13 y N° 14 donde dice: "aprueba Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"aprueba Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"** en la intervención de cada Concejal y en la intervención del Sr. Alcalde donde dice: "Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con fondos municipales, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013" por **"Pide el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto de Empleo, con financiamiento SUBDERE, para la contratación de 129 personas, por los meses de septiembre y octubre año 2013"**.
3. Página N° 21: en la intervención del Concejal Sr. Ceroni, "No prueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente." Por "No aprueba otorgar una SUBVENCIÓN MUNICIPAL a la ASOCIACIÓN DE RODEOS COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de \$5.000.000.- necesario para gastos en la realización del rodeo de fiestas patrias en la comuna de Cauquenes, evento que será gratis para el público asistente."

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDADES EJECUTANTES:

- SECRETARÍA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INFORMÁTICA MUNICIPAL (LEY DE TRANSPARENCIA)

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 30
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016



CONCEJO MUNICIPAL 2012 – 2016

UNIDADES EJECUTANTES:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES



DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA
REFERENCIA: MEMO N° 266 DE ABOGADO
ASISTENTE ASESORÍA JURÍDICA.
MATERIA: COMODATO A CENTRO DEL FOLKLOR
PILEN DEL MAGISTERIO.

CERTIFICADO N° 273

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°030 de fecha 24 de Septiembre del 2013, se acordó aprobar la renovación de comodato del inmueble municipal ubicado en calle Balmaceda esquina San Francisco para el Centro de Folklor Pilen del magisterio por cuatro años.

Lo anterior de acuerdo al Memo N° 266 de Abogado Asistente Asesoría Jurídica de fecha 02 de Septiembre de 2013.-



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDADES EJECUTANTES:

- ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INFORMÁTICA MUNICIPAL (LEY DE TRANSPARENCIA)
- CENTRO DE FOLKLOR PILEN DEL MAGISTERIO

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 30
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016





DIRECCIÓN: SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

REFERENCIA: MEMO N° 316 DE SECPLA (S)

MATERIA: PROYECTO DE EMPLEO CON FONDOS
MUNICIPALES .

CERTIFICADO N° 274

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°030 de fecha 24 de Septiembre del 2013, se acordó aprobar Proyecto de Generación de Empleo con fondos municipales por un total de \$39.988.000.- para la contratación de 191 personas por los meses de Septiembre y Octubre y por consiguiente dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo N° 268 de fecha 03 de Septiembre del 2013.-

Lo anterior de acuerdo al Memo N° 316 de Secretario Comunal de Planificación (S) de fecha 23 de Septiembre de 2013.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDADES EJECUTANTES:

- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INFORMÁTICA MUNICIPAL (LEY DE TRANSPARENCIA)

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 30
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL
REFERENCIA: ORD. N° 01790 DE DAEM
MATERIA: APOORTE ADICIONAL EDUCACIÓN
MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 275

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°030 de fecha 24 de Septiembre del 2013, se acordó aprobar un aporte adicional a educación, con la finalidad de cubrir gastos relacionados con el aguinaldo extraordinario para funcionarios asistentes en la educación por \$6.000.000.- y la fiesta de la chilenuidad en la plaza de armas de la ciudad por \$2.000.000.-

Lo anterior de acuerdo al Ord. N° 01790 de Director de Educación Municipal de fecha 16 de Septiembre de 2013.-



ILSE ELENA ARANÍ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDADES EJECUTANTES:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- COMISIÓN FINANZAS DE SRES. CONCEJALES

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INFORMÁTICA MUNICIPAL (LEY DE TRANSPARENCIA)

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 30
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016





DIRECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL
REFERENCIA: PROPUESTA SR. ALCALDE
MATERIA: SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL.

CERTIFICADO N° 276

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°030 de fecha 24 de Septiembre del 2013, se acordó aprobar reunión ordinaria para el día Viernes 27 de Septiembre de 2013 a las 15:30.

Lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada al Concejo Municipal por el Sr. Alcalde Don Juan Carlos Muñoz Rojas.


ILSE ELENA ARÁNIL VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDADES EJECUTANTES:

- SECRETARÍA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INFORMÁTICA MUNICIPAL (LEY DE TRANSPARENCIA)

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 30
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

REFERENCIA: PROPUESTA SR. ALCALDE

MATERIA: CELEBRACIÓN ACTIVIDADES DEL
ADULTO MAYOR.

CERTIFICADO N° 277

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°030 de fecha 24 de Septiembre del 2013, se acordó aprobar la contratación diaria de un artista que interprete canciones de la época de los adultos mayores en los días de su celebración.

Lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada al Concejo Municipal por el Sr. Alcalde Don Juan Carlos Muñoz Rojas.



SECRETARIO
MUNICIPAL
HELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDADES EJECUTANTES:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INFORMÁTICA MUNICIPAL (LEY DE TRANSPARENCIA)

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 30
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016





DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO.

REFERENCIA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MATERIA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
PRESENTADA VERBALMENTE POR EL DIRECTOR
DIDECO.

CERTIFICADO N° 278

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°030 de fecha 24 de Septiembre del 2013, se acordó aprobar modificaciones presupuestarias a nivel de ítems en los recursos destinados a las actividades desarrolladas por DIDECO para cubrir una diferencia de recursos para la celebración del Día del Adulto Mayor, cuya fuente de recursos sería la disminución de una cuenta de PRODESAL, debido a que dicho evento aumentó la cantidad de invitados, lo que es absolutamente necesario para llevar a cabo el proceso de licitación pública pertinente.

Lo anterior de acuerdo a la presentación verbal del Director de DIDECO Sr. Patricio Aravena Agurto al Concejo Municipal.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

DISTRIBUCIÓN:

UNIDADES EJECUTANTES:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- COMISIÓN DE FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO DE:

- CONCEJALES
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- INFORMÁTICA MUNICIPAL (LEY DE TRANSPARENCIA)

ARCHIVO:

- RESPALDO SESIÓN ORDINARIA N° 30
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016

